



Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/218/2014

ACUSE

"2014, Año de Octavio Paz"

Cuernavaca, Mor., a 27 de Febrero de 2014.  
Asunto: Dictamen de Exención del MIR

**MTRO. LUIS LAVAT GUINEA**  
**RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES**  
**DEL ESTADO DE MORELOS**  
**PRESENTE**

06 MAR 2014 03  
P. 12:59  
RESPONDECIA  
RECIBIDA

En atención a su oficio número 080/2014, recibido con fecha veintiseis de febrero de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el E Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"Reglamento de la Unidad de Información Pública del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

**SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL**  
**DE MEJORA REGULATORIA**

RECIBIDO  
12:00 hr.  
06 MAR 2014  
Eve  
RECTORIA

RECIBIDO  
06 MAR 2014  
CONSEJERÍA JURÍDICA  
OFICINA DEL CONSEJERO JURÍDICO  
NUEVA VISIÓN  
MORELOS  
PODER EJECUTIVO

CCP - Lic. José Anuar González Cianci Pérez - Director General de Legislación de la Consejería Jurídica - Para su conocimiento  
Lic. María Esmeralda Castañón González - Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" - Mismo fin

Archivo/Minutano  
EBO/SDO